YO, LICENCIADA LICDA. BEATRIZ E. HENRIQUEZ SOÑE, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, INSCRITA BAJO EL NUMERO 5430, EN EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, CERTIFICO Y DOY FE DE QUE POR ANTE MI PASO EL ACTO QUE SIGUE: **(PRIMERA COPIA).**----------

ACTO No.037-2021 (TREINTA Y SIETE-DOS MIL VEINTIUNO).- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), yo, LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ SOÑÉ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0086550-0, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, registrada y matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número 5430, con estudio profesional abiertó en la Suite 3-E, de la Torre Empresarial AIRD, ubicada en el No.20 de la Avenida Sarasota, del sector La Julia, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. ACTUANDO a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, con fines de presenciar, en mi calidad de Notario Público, la apertura del Sobre B, de las propuestas depositadas en ocasión del Proceso de Comparación de Precios número "RI-CP-OB-2021-013, relativo a Remozamiento de baños y cocina en la localidad de Santiago de los Caballeros, del Registro Inmobiliario", y de levantar el acta de comprobación correspondiente a dicha apertura, la cual estaba pactada para celebrarse a partir de las tres horas de la tarde (3:00 PM), en uno de los salones del primer nivel del edificio del Registro Inmobiliario, ubicado en la intersección noroeste de avenida Independencia y la avenida Jiménez Moya, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; Una vez allí, siendo las tres horas y veinticuatro minutos de la tarde (03:24 PM), estándo en presencia de los señores: Magistrado Modesto Antonio Martínez, consejero y presidente de Comité de Compras y Licitaciones, portador de la cédula de identidad número 001-0191076-8; Patricia Gómez, en representación de la gerencia legal, portadora de la cédula de identidad número 402-2084681-6; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones y miembro del comité, portador de la cédula de identidad número 001-1487441-5; Ana Valerio Chico, gerente de Planificación y Proyectos y miembro del comité, portadora de la cédula de identidad número 001-1233772-0; Romy Chantal Desangles, gerente administrativa y miembro del comité, portadora de la cédula de identidad número 001-1328026-7; Eliana García, encargada de Compras y Contrataciones, (miembro con voz, pero sin voto), portadora de la cédula de identidad número 223-0120277-0; y Raysa Gómez, Analista de Compras, del Departamento de Compras de la institución. La mencionada señora, Raysa Gómez dio las palabras de bienvenida a los presentes e indicó el proceso del cual se trataba, manifestando que se procedería a dar apertura al Sobre B, contentivo de la oferta económica del oferente CABACON SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L., e indicó que los sobres B de los demás oferentes que no habían sido habilitados en la apertura de los Sobres A, del mismo proceso, quedaban en posesión y custodia del Departamento Legal de esa entidad. Se encontraba presente el Sr. Julio Abreu, en representación de este oferente. Luego de comprobar que el sobre B de la referida empresa CABACON SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L., titular del RNC No.130-92144-1, se encontraba cerrado, procedimos a dar apertura del mismo. El sobre B de este único oferente habilitado contenía un ejemplar original, una copia de este y un dispositivo de memoria digital tipo CD. Con la lectura del contenido pude comprobar que el valor total de la oferta de este participante era por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 50/100 (RD$5,435,463.50). La fianza presentada para asegurar el mantenimiento de la oferta es de HUMANO SEGUROS, por un monto de SESENTA Y CINCO MIL PESOS (RD$65,000.00), con una vigencia del 7 de octubre de 2021 al 4 de febrero de 2022. Concluida la lectura de esta oferta y luego de haber sido mostrada en pantalla, para la comprobación de la misma, por los presentes y los que participaban por la vía virtual, la señora Raysa Gómez ofreció la palabra a los presentes, con el propósito de si alguien tenía alguna pregunta o algo qué decir, pudiera expresarlo. No hubo intervenciones y acto seguido la mencionada señora Raysa Gómez dio por terminado el proceso, siendo las tres horas y veintinueve minutos de la tarde (3:29 PM), agradeciendo la participación de los presentes. Concluido dicho proceso procedí a tomar toda la documentación contenida en el referido sobre B, y procedí a firmar y a estampar mi sello notarial sobre cada una de las páginas del ejemplar original. Del mismo modo sellé también todas las páginas de la copia de la oferta. Al concluir esta labor, luego de haber retornado a mi estudio profesional, he redactado la presente acta, la cual consta de una (1) página mecanografiada, en la cual hago constar, fielmente, lo que presencié en la celebración del mencionado proceso número "RI-CP-OB-2021-013, relativo a relativo a Remozamiento de baños y cocina en la localidad de Santiago de los Caballeros,

del Registro Inmobiliario", en fe de lo cual he firmado la presente acta y la he sellado al pie de su única página. Yo, Notario infrascrito, CERTIFICO Y DOY FE. Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, el día 11 de NOVIEMBRE del año 2021, Letra "DG-AC"; registro Número 2021-55768, percibiéndose por derecho la suma de RD$0.00. Sellado por la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional. La presente es la PRIMERA copia certificada que se expide a solicitud de parte interesada, hoy día 12 del mes de noviembre del año 2021.---

LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ S.
Notario Público
Mat. Núm.5430

LIC. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ SOÑE
NOTARIO PÚBLICO
5430
Santo Domingo, Rep. Dom.